



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN  
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO  
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resolución N°: RES-2025-755-CS#UNNE).

- DEPARTAMENTO: Química
- ÁREA: Química General
- UNIDAD CURRICULAR: Química General (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)
- TAREAS ASIGNADAS: Proyecto Tutorías FaCENA
- CARGO QUE SE CONCURSA: Profesor/a Adjunto/a
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple
- CANTIDAD: 1 (uno)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Darío J. R. Duarte, Prof. Claudia C. Gay y Prof. Silvia N. Mendieta
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. A Rocío Valeria Correa (DNI: 34.298.527)
- POSTULANTES INSCRIPTOS: Cecilia Laura De Asmundis
- FECHA: 15 de abril de 2026 – Hora: 10:00h

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 15 días del mes de abril de 2026, a las 10 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° RES-2025-755-CS#UNNE, Prof. Darío J. R. Duarte, y Prof. Claudia C. Gay en modo presencial y, la Prof. Silvia N. Mendieta por plataforma Zoom, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: “EL ESTADO GASEOSO” y la entrevista personales de la postulantes inscripta para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A con dedicación SIMPLE, de la unidad curricular QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente) con funciones asignadas en “PROYECTO TUTORÍAS FACENA”, del área de Química General, del Departamento de Química de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. A Rocío Valeria Correa (DNI: 34.298.527)-----

Se presenta la postulante inscripta: CECILIA LAURA DE ASMUNDIS.-----

**EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

A partir del análisis del currículum vitae, del plan de actividades docentes y de la documentación probatoria presentada por la postulante Dra. Cecilia Laura De Asmundis, este Jurado considera que reúne antecedentes académicos de clara pertinencia con el



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

cargo objeto del presente concurso, correspondiente a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la unidad curricular Química General, del Área Química General, Departamento de Química, con tareas asignadas en el Proyecto Tutorías FaCENA.

En relación con su formación académica, la postulante acredita título de Bioquímica, título de Doctora en Química y título de Especialista en Docencia y Gestión Universitaria, todos obtenidos en el ámbito de la UNNE. Tales antecedentes evidencian una formación de grado y posgrado consistente, con adecuada afinidad disciplinar para el ejercicio del cargo concursado.

Con respecto a su trayectoria docente universitaria, se observa una carrera prolongada y sostenida en el tiempo. Su actividad en la UNNE se inicia en 2004 mediante adscripciones como Ayudante de Primera; posteriormente fue contratada como Jefa de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente en 2006, accediendo por concurso a dichos cargos en 2010. En la actualidad se desempeña, entre otros cargos, como Profesora Adjunta por concurso en Química General y, contratada en Química Biológica, ambas de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (FaCENA-UNNE), Jefa de Trabajos Prácticos por concurso en Química General e Inorgánica de Ingeniería Agronómica (UNNE), y Profesora Adjunta contratada en Química General para las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente en FaCENA. Además, se ha desempeñado como Profesora Titular (contratada interina) en las asignaturas de Química General y Química Orgánica II (carrera de Ingeniería en Alimentos) y en la asignatura Bioquímica (carrera de Licenciatura en Nutrición), todas de la Universidad de la Cuenca del Plata. Esta trayectoria muestra experiencia concreta y continuidad en el área disciplinar del presente concurso.

El Jurado valora especialmente que la postulante posee experiencia específica en la propia asignatura objeto del concurso, no sólo desde el ejercicio docente actual, sino también desde funciones de coordinación, apoyo al dictado y acompañamiento del estudiantado en espacios de formación inicial. Asimismo, del plan presentado surge un conocimiento preciso de la organización de la Unidad Curricular, de su carga horaria, de la distribución de actividades teóricas, de resolución de problemas, trabajos prácticos de laboratorio, consultas y régimen de acreditación, así como de la integración de las distintas carreras involucradas. Todo ello resulta indicativo de una inserción efectiva en la asignatura y de familiaridad con sus necesidades pedagógicas e institucionales.

En lo relativo a la formación docente y producción en docencia, se destaca la elaboración de materiales didácticos sistematizados, presentaciones digitales, videos tutoriales y otros recursos audiovisuales para las asignaturas en las que se desempeña, incorporando además el uso de la plataforma virtual Moodle. Estos antecedentes son particularmente pertinentes a la luz de los criterios establecidos en la normativa vigente, que valoran la integración de tecnologías de la información y la comunicación y las actividades vinculadas con modalidades no presenciales o con apoyo tecnológico en aulas presenciales.

En cuanto a las actividades de actualización y perfeccionamiento, del currículum surgen antecedentes de participación y exposición en actividades académicas y otras instancias de formación y perfeccionamiento vinculadas al área disciplinar y al ejercicio docente. Estos antecedentes, sumados a su formación de posgrado, permiten inferir una disposición sostenida hacia la actualización académica.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

Respecto de la trayectoria en investigación, se verifican antecedentes en proyectos y producción científica, con participación en congresos y trabajos vinculados principalmente al campo de la química analítica y ambiental. Si bien una parte de esa producción no se encuentra centrada de modo directo en la unidad curricular Química General, sí acredita inserción en actividades científicas universitarias, manejo de metodología académica y articulación entre docencia e investigación, aspectos valorables en el perfil de un/a Profesor/a Adjunto/a.

También se registran actividades de extensión universitaria, entre ellas la participación en un proyecto de extensión y de gestión institucional. Este aspecto suma positivamente en términos de integralidad de funciones sustantivas universitarias y resulta consonante con lo previsto por la Ordenanza para el Personal Docente respecto de la valoración de actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y formación de recursos humanos.

En materia de formación de recursos humanos, el currículum acredita participación sostenida en la formación y acompañamiento de auxiliares y ayudantes alumnos en asignaturas del área, lo cual constituye un antecedente relevante para el cargo concursado, en tanto demuestra experiencia en el trabajo con equipos docentes y en el fortalecimiento de las estructuras de apoyo académico. Este aspecto, además, guarda coherencia con el plan de actividades docentes presentado, en el que la postulante propone poner especial énfasis en la formación de auxiliares de docencia y en el acompañamiento de adscriptos y pasantes.

Desde una valoración integral, este Jurado entiende que los antecedentes de la postulante exhiben afinidad disciplinar, solidez académica, formación pedagógica específica, experiencia universitaria sostenida y una vinculación directa y actual con la asignatura y las funciones del cargo concursado, incluyendo las tareas asignadas en el Proyecto Tutorías FaCENA. En consecuencia, sus títulos y antecedentes resultan ampliamente satisfactorios y pertinentes para el acceso al cargo que se concursa.

### **Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):**

A partir del análisis del currículum vitae y de la documentación probatoria presentada por la postulante, este Jurado realiza la valoración de antecedentes conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente (RES-2024-832-CS#UNNE y su adecuación por RES-2025-30-CD-EXA#UNNE), considerando especialmente la afinidad disciplinar, la formación pedagógica, la pertinencia con las funciones del cargo y la relevancia de los antecedentes en función de su alcance y carga horaria.

En este marco, se destacan los siguientes aspectos:

En relación con el punto 1 (Antecedentes), la postulante acredita una formación académica de grado y posgrado pertinente al área del concurso, incluyendo título de Bioquímica, Doctora en Química y Especialista en Docencia y Gestión Universitaria, debidamente certificados mediante la documentación correspondiente. Asimismo, presenta antecedentes docentes universitarios sostenidos en el tiempo, con acceso a cargos por concurso, así como participación en actividades de investigación, extensión, producción académica y formación de recursos humanos, todos ellos acreditados mediante certificaciones, resoluciones y documentación probatoria incorporada al expediente.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

En cuanto al punto 2 (Plan de actividades docentes), la postulante presenta un plan de trabajo estructurado, coherente con los objetivos de la unidad curricular Química General y con las funciones del cargo de Profesor/a Adjunto/a. El mismo evidencia una adecuada articulación entre actividades teóricas, seminarios de problemas y trabajos prácticos de laboratorio, incorporando el uso de tecnologías de la información y la comunicación, estrategias centradas en el estudiante y propuestas de formación de recursos humanos. Asimismo, el plan se ajusta a las particularidades de las carreras involucradas y a las tareas asignadas en el Proyecto Tutorías FaCENA, mostrando pertinencia institucional y viabilidad de implementación.

#### **Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:**

La labor desarrollada por la postulante pone de manifiesto una trayectoria docente universitaria extensa, continua y diversificada, con desempeño en cargos de distinto nivel de responsabilidad y con inserción actual en espacios curriculares estrechamente vinculados con la Química General. Se destaca particularmente su experiencia directa en asignaturas iniciales y de formación básica, donde resulta central no sólo el dominio disciplinar sino también la capacidad de acompañar procesos de aprendizaje y de sostener estrategias de tutoría, seguimiento y orientación académica.

Asimismo, el conjunto de antecedentes permite advertir una práctica docente que no se limita al dictado de clases, sino que incorpora elaboración de materiales, uso de aulas virtuales, apoyo a instancias de evaluación, participación en trabajos prácticos de laboratorio y formación de auxiliares. En este sentido, la postulante acredita condiciones acordes con las funciones esperables de un/a Profesor/a Adjunto/a, particularmente en una unidad curricular masiva, de primer año y con fuerte articulación entre teoría, resolución de problemas y laboratorios.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- **Formación académica: 120 puntos**  
Acredita título de Bioquímica, Doctora en Química y Especialista en Docencia y Gestión Universitaria, todos pertinentes para el cargo concursado.
- **Formación docente: 120 puntos**  
Tres diplomaturas y la codirección de una Diplomatura Universitaria en Enseñanza de la Química mediada por TIC justifican una valoración máxima en este apartado.
- **Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos**  
En los últimos 10 años, registra tres cursos de posgrado y tres cursos de actualización en docencia y un curso de actualización disciplinar.
- **Trayectoria docente universitaria: 50 puntos**  
Posee una trayectoria continua desde 2004, con cargos por concurso y desempeño actual directamente vinculado con Química General en UNNE (JTPs y Profesora Adjunta) además de experiencia docente en Universidad de la Cuenca del Plata (Profesora Titular).
- **Producción y divulgación en docencia: 50 puntos**



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

Se acreditan materiales didácticos sistematizados, presentaciones digitales, videos tutoriales, recursos audiovisuales, uso de Moodle, talleres y charlas de articulación/formación.

- **Trayectoria en investigación científica y/o artística: 20 puntos**  
Integra actualmente un y participó en los últimos 10 años en otros cuatro proyectos de investigación, en calidad de docente investigadora. Es categoría IV (cuatro) del Programa de Incentivo Docente, otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE (2025).
- **Producción en investigación científica y/o artística: 100 puntos**  
Acredita, en los últimos 10 años, seis publicaciones con referato, un libro y nueve trabajos presentados en congresos y reuniones científicas.
- **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 20 puntos**  
Se acreditan dos participaciones en proyectos de extensión.
- **Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos**  
No se acreditan desarrollos tecnológicos formales ni transferencia tecnológica sistemática.
- **Formación de Recursos Humanos: 80 puntos**  
En los últimos 10 años, ha sido directora de ocho adscripciones.
- **Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 50 puntos**  
En los últimos 10 años, acredita siete tribunales de concursos docentes, ocho de carreras docentes, cinco de tesinas finales, tres tribunales para adscripciones por concurso y una como Miembro del Tribunal Examinador de Práctica Optativa.
- **Actividades de gestión universitaria: 50 puntos**  
Fue Coordinadora del Área de Química General y actualmente es Directora del Departamento de Química (dos períodos consecutivos); además integró comisiones asesoras y de acreditación/autoevaluación.
- **Actividades profesionales: 0 puntos**  
No se acreditan actividades en el ámbito profesional.

**Puntaje total obtenido: 710 puntos**

**Conversión: 710 puntos absolutos/10 = 71 puntos de antecedentes**

#### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante se adecua a las exigencias del cargo concursado y a la estructura de la unidad curricular Química General para las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, explicitando objetivos, contenidos, carga horaria, metodología de enseñanza, régimen de evaluación, bibliografía y propuestas pedagógicas.

En cuanto a la pertinencia entre el plan y el plan de estudios, la propuesta resulta adecuada, en tanto reconoce el carácter de la asignatura como instancia de formación básica inicial y organiza los contenidos en un esquema progresivo acorde con los planes vigentes.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

Respecto de la coherencia interna, el plan presenta una estructura clara y ordenada, con adecuada articulación entre objetivos, contenidos, actividades teóricas y prácticas, y sistema de evaluación.

En relación con el desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante, la propuesta es adecuada, promoviendo la participación activa mediante resolución de problemas, trabajos prácticos de laboratorio, tutorías y acompañamiento académico continuo.

En cuanto a la integración de TIC, el plan incorpora de manera pertinente el uso de la plataforma UNNE Virtual, recursos multimediales, videos tutoriales y materiales interactivos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con los criterios de selección bibliográfica, la propuesta resulta adecuada y pertinente al nivel de la asignatura, aunque podría fortalecerse con la incorporación de material más actualizado.

Sobre la articulación vertical y horizontal, el plan evidencia una adecuada comprensión del rol de la asignatura dentro de la formación inicial, así como su vinculación con asignaturas posteriores.

En cuanto a la integralidad entre funciones sustantivas, el plan incluye la vinculación con proyectos institucionales, formación de recursos humanos y actividades de extensión.

En lo referido a la factibilidad, el plan resulta adecuado, con propuestas compatibles con la carga horaria de la asignatura y con las condiciones institucionales de la cátedra.

Puntaje por criterio

- Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios: 10 puntos
- Coherencia interna: 10 puntos
- Desarrollo metodológico centrado en el estudiante: 10 puntos
- Integración de TIC: 10 puntos
- Criterios de selección bibliográfica: 8 puntos
- Articulación vertical y horizontal: 8 puntos
- Integralidad (docencia-investigación-extensión): 7 puntos
- Factibilidad: 10 puntos

**Subtotal obtenido: 73 puntos**

Dado que los criterios específicos 9 y 10 no resultan aplicables a esta Unidad Curricular, corresponde efectuar la equivalencia prevista por la Res. 2025-30-CD.

**Puntaje total equivalente: 73 puntos sobre 100**

**Puntaje final: 91,25 puntos**

**CLASE PÚBLICA:**

La clase pública desarrollada por la postulante se realizó en tiempo y forma, y fue evaluada conforme a los criterios establecidos para este objeto de evaluación, se adecua a las exigencias del cargo concursado y a la estructura de la unidad curricular Química General para las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, detallando adecuadamente los objetivos, contenidos, y presentando una bibliografía actualizada.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

En relación con la presentación de la unidad curricular, se evidenció una adecuada contextualización inicial, permitiendo ubicar la asignatura en el marco de la carrera y su rol formativo.

En cuanto a la presentación del tema, se observó un desarrollo claro, preciso y adecuadamente fundamentado, con una correcta definición de los objetivos.

Respecto de la organización de la clase, la misma presentó una estructura general adecuada.

En lo referido a la precisión y adecuación del lenguaje, la exposición fue clara, correcta y acorde al nivel de la unidad curricular.

En relación con la utilización de recursos didácticos y tecnológicos, se destacó un uso adecuado y pertinente, contribuyendo a la comprensión de los contenidos.

Asimismo, la interacción con el estudiantado fue muy buena, favoreciendo la participación activa durante el desarrollo de la clase.

En cuanto a la propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas, se evidenció la inclusión de instancias que permiten dar continuidad al aprendizaje.

Respecto de la actualización bibliográfica, la misma resultó adecuada.

De manera general, se destaca una exposición clara y amena, con adecuada interacción con los estudiantes, uso correcto del tono de voz y seguridad durante toda la presentación.

Como aspecto menor, se observó que las deducciones realizadas en la pizarra no siempre se presentaron de manera ordenada, y que los resultados finales de dichas deducciones no quedaron plenamente integrados en la presentación utilizada.

#### **Puntaje por criterio**

- Presentación de la unidad curricular: **10 puntos**
- Presentación del tema: **10 puntos**
- Organización de la clase: **7 puntos**
- Lenguaje y precisión: **10 puntos**
- Recursos didácticos: **10 puntos**
- Interacción con estudiantes: **10 puntos**
- Actividades posteriores: **7 puntos**
- Actualización bibliográfica: **10 puntos**

**Subtotal obtenido: 74 puntos sobre 80**

Dado que los criterios específicos 9 y 10 no resultan aplicables a esta Unidad Curricular, corresponde efectuar la equivalencia prevista por la Res. 2025-30-CD.

**Puntaje total equivalente: 74 puntos sobre 100**

**Puntaje final: 92,50 puntos**

#### **ENTREVISTA PERSONAL**

La entrevista personal fue evaluada conforme a los criterios establecidos para este objeto de evaluación, de acuerdo con la rúbrica prevista en el Anexo X de la Res. 2024-832-CS y su adecuación por Res. 2025-30-CD.

En relación con la habilidad de comunicación, la postulante se expresó con claridad, utilizando un lenguaje adecuado y manteniendo una comunicación fluida con el jurado.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

En cuanto a la motivación para el cargo, evidenció un marcado interés por la función docente y compromiso con su desarrollo profesional.

Respecto del conocimiento del tema objeto de concurso, demostró un dominio sólido, respondiendo de manera precisa a las preguntas formuladas.

En cuanto al conocimiento de su plan de actividades docentes, evidenció un manejo sólido y completo de sus componentes.

En relación con la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, mostró una comprensión clara y articulada de su rol formativo.

En lo referido a la formación de recursos humanos, evidenció un dominio completo en este aspecto.

Asimismo, la propuesta de evaluación continua fue clara, estructurada y bien fundamentada.

En relación con el conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito profesional, demostró un dominio claro y pertinente.

Finalmente, en la autoevaluación académica, presentó una propuesta bien estructurada de seguimiento y mejora.

De manera general, se destaca la claridad y asertividad en sus respuestas, no observándose debilidades relevantes durante la entrevista.

#### **Puntaje por criterio**

- Habilidad de comunicación: **10 puntos**
- Motivación para el cargo: **10 puntos**
- Conocimiento del tema: **10 puntos**
- Conocimiento del plan docente: **10 puntos**
- Relevancia en el plan de estudios: **10 puntos**
- Plan de investigación/extensión: **No aplica**
- Formación de RRHH: **10 puntos**
- Evaluación continua: **10 puntos**
- Aporte profesional: **10 puntos**
- Autoevaluación: **10 puntos**

**Puntaje total: 90 puntos sobre 100**

#### **PUNTAJES Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL**

Puntaje obtenido | Puntaje ponderado

- Títulos y antecedentes (40%) → **71 x 40 = 2840**
- Plan de actividades (25%) → **91,25 x 25 = 2281,25**
- Clase de oposición (15%) → **92,50 x 15 = 1387,50**
- Entrevista (20%) → **90 x 20 = 1800**

**Total: 8308,75 / 100 = 83,09**

#### **DICTAMEN DEFINITIVO**

De acuerdo con el análisis de los títulos y antecedentes académicos, la evaluación del plan de actividades docentes, la clase pública y la entrevista personal, el Jurado ha realizado una valoración integral de la postulante conforme a los criterios establecidos en la Res. 2024-832-CS y su adecuación por Res. 2025-30-CD.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas*

*y Naturales y Agrimensura*

En términos generales, la postulante presenta un perfil altamente adecuado para el cargo concursado, evidenciando una formación pertinente en el área disciplinar y una trayectoria docente consolidada y coherente con las funciones del cargo.

En la clase pública se destacó la claridad de la exposición, el carácter ameno de la presentación, la adecuada interacción con los estudiantes y la seguridad en el desarrollo de los contenidos.

En la entrevista personal evidenció un dominio sólido del tema objeto de concurso, claridad en la comunicación, seguridad en sus respuestas y una comprensión integral del rol de la unidad curricular en la formación profesional.

En función de lo expuesto, el Jurado considera que la postulante reúne ampliamente las condiciones para acceder al cargo concursado.

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. Cecilia Laura De Asmundis

Y propone la designación de la Profesora CECILIA LAURA DE ASMUNDIS como PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “QUÍMICA GENERAL” (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente) con funciones asignadas en “PROYECTO TUTORÍAS FACENA”, del área QUÍMICA GENERAL del Departamento de QUÍMICA por el período de seis (6) años\*.-

-----  
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:40 hs del día 16 de abril de 2026, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS, Art. 84º, inc. c., fija rango del período.

-----  
Prof. Carolina Gay

-----  
Prof. Silvia N. Mendieta

-----  
Prof. Darío J. R. Duarte